

**FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER.  
FIDUCIARIA BOGOTÁ**

**CONVOCATORIA No. PAF-JU-I-013-2020**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AULAS Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA SAN ANDRÉS DE PISIMBALÁ - MUNICIPIO INZA - CAUCA”.**

**ADENDA CRONOGRAMA No. 2**

De conformidad con el numeral 1.11. “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, que establece, entre otros, la facultad de expedir adendas para modificar los mismos, se expide el presente documento.

El Gobierno Nacional, expidió el Decreto Nacional 457 de 2020 de fecha 22 de marzo de 2020 “*Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público*”, mediante el cual se ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020.

**En este sentido, atendiendo la medida de aislamiento, con el fin de que los posibles proponentes cuenten con el tiempo necesario para la consecución de todos los documentos para la conformación de sus ofertas, es procedente modificar el cronograma establecido.**

Con base en lo señalado:

**PRIMERO:** Se modifica el CRONOGRAMA contenido en el Subcapítulo III, a partir de la actividad “*Cierre (plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1)*” el cual quedará así:

**“SUBCAPÍTULO III”  
CRONOGRAMA**

| Actividad   | Fecha, hora y lugar según corresponda  |
|---|--|
| Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1       | 20 de abril de 2020<br>Hora: 10:00 a.m.<br><i>Lugar: Fiduciaria Bogotá Calle 12B No. 8A-30 Piso 10, Bogotá D.C, Colombia</i> |
| Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones. | 24 de abril de 2020  |
| Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos                    | Desde el 24 al 28 de abril de 2020.<br>A través del correo electrónico   |

|  |  |
|--|--|
| habilitantes   | <a href="mailto:convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co">convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co</a><br>Hora: Hasta las 5:00 pm  |
| Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes  | 30 de abril de 2020  |
| Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.  | 04 de mayo de 2020<br>Hora: 10:00 a.m.<br><b>Lugar: Fiduciaria Bogotá Calle 12B No. 8A-30 Piso 10, Bogotá D.C, Colombia</b>  |
| Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)  | 06 de mayo de 2020   |
| Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)  | Hasta el 07 de mayo de 2020, a través del correo electrónico <a href="mailto:convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co">convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co</a> .<br>Hasta las 5:00 pm |
| Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda | 12 de mayo de 2020   |

Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <http://horalegal.sic.gov.co/>.

**SEGUNDO:** Las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia y sus anexos no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para constancia, se expide a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO**  
**ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**